



GENERALITAT VALENCIANA
INSTITUCIÓ DE DRETES PÚBLICIS I SECTOR PÚBLIC
Registre General

Data: 29 MAR. 2017

EIXIDA 14918

Consejo de Enfermería
de la Comunidad Valenciana
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 04107 Fecha: 03/04/2017

Expte: RHMPP/2017/31/RHSPL
REF: DGRHE/SOPPR/SCF/IJB

En relación a su escrito de 26 de enero de 2017, en el que solicita la normalización del uso de la denominación de Enfermero/a, le comunico que en la actualidad, en la plantilla de Instituciones Sanitarias todos los puestos afectados constan con la denominación de Enfermero/a, siendo el último expediente que se tramitó para modificar la denominación de los puestos que quedaban por modificar, el relativo al cambio de denominación de los puestos de ATS/DUE SEU, Y ATS/DUE SOU, en Enfermero SEU, y Enfermero SOU respectivamente, el cual fue resuelto por la Consellera de Sanitat Universal y Salud Pública el 6 de marzo de 2017.

Valencia, 24 de marzo de 2017.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ECONOMICOS,

Fdo. Justo Herrera Gómez

CONSEJO DE ENFERMERIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA